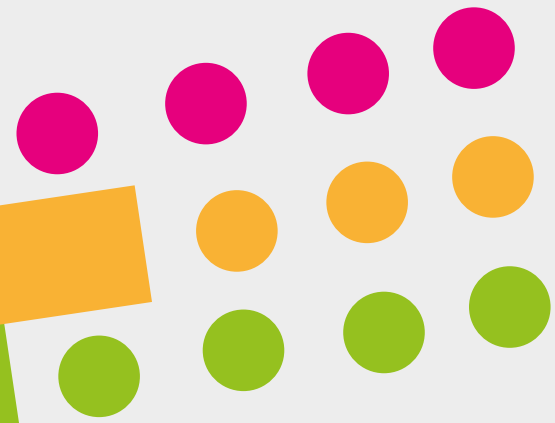


La Secretaría de Desarrollo Social, (SEDESOL), a través del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías, (FONART) en colaboración con el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE),

**Convocan al:**

# Segundo Concurso Nacional Jóvenes Creadores del Arte Popular Mexicano



## Registro de piezas:

**Distrito Federal:**  
17 de septiembre al 24 de octubre de 2014  
En Av. Patriotismo No. 691, Col. Mixcoac.  
Para más información consulta las bases  
en [www.fonart.gob.mx](http://www.fonart.gob.mx)

**En el interior de la República:**  
Del 17 de septiembre al 17 de octubre de 2014  
en los centros de registro correspondientes.  
Consulta las bases en [www.fonart.gob.mx](http://www.fonart.gob.mx)

**Fecha de premiación:**  
La premiación a los artesanos ganadores,  
así como la inauguración de la exposición con  
las piezas que resulten premiadas, se realizará  
el 28 de noviembre de 2014.



Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibida el uso para fines distintos al desarrollo social.

El Segundo Concurso Nacional "Jóvenes Creadores Del Arte Popular Mexicano" tiene como objetivo reconocer y motivar a los jóvenes que produzcan piezas artesanales y que fortalezcan su esencia cultural, utilizando materiales y técnicas tradicionales. Tiene también la finalidad de estimular y dar continuidad a esta actividad entre las nuevas generaciones.

## BASES

1. Podrán participar jóvenes mexicanos de manera individual, con una edad comprendida entre los 18 y 29 años cumplidos al 11 de agosto, que elaboren piezas tradicionales e innovadoras pero respetando siempre la iconografía técnicas y materiales tradicionales, que por su calidad y aportaciones a la actividad artesanal, contribuyan al fortalecimiento y preservación de la actividad artesanal.

### Categorías de participación:

- a. Alfarería (incluye todas las técnicas; barro natural, alisada, policromado, decorado con engobes, bruñido, vidriada libre de plomo\*, mayólica y alta temperatura)
- b. Textiles (incluye hilados, tejidos, bordados y deshilados)
- c. Fibras vegetales (incluye fibras duras y semiduras de todas las regiones del país)
- d. Metalistería y Joyería (incluye lata, latón, cobre, plata, oro y otros metales)
- e. Maque y Laca
- f. Miniatura (incluye todos los materiales y todas las técnicas)
- g. Pintura popular (incluye amates, plumaria, popotillo, semillas y tablas con chaquiras)
- h. Talla en madera (incluye muebles y accesorios)
- i. Juguetería (incluye madera, fibras, laca, tela, bule, papel, cartón y hojalata)
- j. Instrumentos musicales (de cuerdas, aliento, percusión y prehispánico)
- k. Papel y cartonería
- l. Materiales diversos (incluye vidrio, cantería y talabartería, entre otros)

- No se aceptarán piezas estructuradas con materiales industriales, hechos con resinas o plastilina epóxica, unicel, plásticos o pegados con silicón.

2. Cada artesano podrá participar con una sola pieza que puede ser tradicional, de rescate o de innovación, elaborada recientemente respetando las técnicas y materiales tradicionales, las obras que contengan más de una pieza, como un ajedrez, se considerarán como una sola.

3. Para el registro de las piezas, los participantes deberán entregar:

- a) Pieza en buen estado, anexar una imagen fotográfica impresa.
- b) Copia de identificación oficial como Credencial para votar o Pasaporte
- c) Copia de la CURP.
- d) Se recomienda anexar imágenes impresas donde se muestre el proceso de elaboración.

- Los Centros de Registro se reservan el derecho de aplicar la Matriz de Diferenciación entre Artesanía y Manualidad (Matriz DAM), con la finalidad de determinar que las piezas participantes sean exclusivamente artesanales.
- No se aceptará a concurso ninguna pieza que el artesano no esté dispuesto a vender.
- El comité organizador podrá usar las imágenes de las piezas participantes para fines de publicidad y promoción del propio certamen en distintos medios gráficos y visuales.

4. El certamen quedará abierto a partir de la presente convocatoria y los registros se realizarán:

- a) Del 17 de septiembre al 17 de octubre de 2014 en los Centros de Registro del interior de la República que para el efecto se instalarán y que se señalan en la presente convocatoria. Sin excepción, no se registrarán piezas a concursar después de esta fecha.
- b) En la Ciudad de México las obras se recibirán únicamente del 17 de septiembre al 24 de octubre de 2014, en Av. Patriotismo No. 691, Col. Mixcoac. El horario de atención será de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas. Confirmar la recepción al teléfono 01 55 50 93 60 00 y lada sin costo 01 800 800 9006, extensiones 67552 y 67553.
- c) Las piezas que sean enviadas por paquetería o mensajería viajarán por cuenta y riesgo del artesano. Dichas piezas deberán enviarlas a más tardar el 20 de octubre de 2014 a la dirección en Av. Patriotismo No. 691, Col. Mixcoac, Del. Benito Juárez, C.P. 03910. El horario de atención será de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas. Confirmar la recepción al teléfono 01 55 50 93 60 00 y lada sin costo 01 800 800 9006, extensiones 67552 y 67553.
- d) No se resguardará ningún material de embalaje como cajas de cartón, rejas, estructuras, bases, plásticos, cartón, etc. El Departamento de Concursos, no se hace responsable del resguardo de dicho material. Al momento de la devolución, el artesano deberá aportar su propio recipiente de embalaje.

5. Para el aseguramiento de las piezas inscritas al concurso, los organizadores del certamen se reservan el derecho de presentar las piezas a su grupo de valuadores, quienes determinarán el monto por el cual quedan aseguradas las mismas durante el periodo que dure el certamen y hasta la fecha establecida para la devolución de las piezas.

6. La calificación se realizará a puerta cerrada, el día 31 de octubre de 2014, el jurado estará conformado por especialistas en arte popular y artesanías, designados por las instituciones que convocan al certamen. Su fallo será inapelable.

7. Los artesanos jóvenes concursantes se comprometen a prestar las piezas que sean seleccionadas por los organizadores, para la exposición que se montará con las obras del concurso, para lo cual un comité designado al efecto por los organizadores que convocan al certamen determinará de acuerdo al número de piezas registradas y al espacio disponible las que conformarán la exposición; las piezas que resulten premiadas, tendrán preferencia para la exposición que quedará abierta al público en general del

14 de noviembre al 15 de diciembre de 2014, mismas que quedarán expuestas en la Tienda FONART, ubicada en Av. Patriotismo No. 691, Col. Mixcoac, Del. Benito Juárez, C.P. 03910.

**8.** El comité organizador notificará de manera oportuna a cada artesano ganador en la categoría participante, el resultado del veredicto que haya tomado el Jurado Calificador con la finalidad de que asista personalmente al lugar, el día y hora que se establece en el punto núm. 9 de esta convocatoria, donde recibirán su reconocimiento y el premio que les corresponda.

**9.** La premiación a los artesanos ganadores, así como la inauguración de la exposición con las piezas que resulten premiadas, se realizará el día 28 de noviembre de 2014 (lugares y horarios por definir)

**10.** Sólo se entregarán reconocimientos y premios a los artesanos ganadores que, sin excepción, asistan de manera personal con la copia de su registro e identificación oficial vigente. Después de ese día, el artesano premiado que no se presente a la ceremonia tendrá hasta 30 días naturales para realizar su cobro, en el caso de no presentarse dentro del tiempo establecido automáticamente perderá su premio y no tendrá derecho a reclamarlo bajo ningún medio.

### Premios por Categoría

PRIMER LUGAR \$ 25,000.00  
SEGUNDO LUGAR \$ 20,000.00  
TERCER LUGAR \$ 15,000.00

• Los premios asignados a cada categoría deberán otorgarse solo y únicamente en la que han sido designados, en caso extraordinario, el Presidente del Jurado Calificador emitirá su resolución si hubiese una petición de trasladar el premio.

### PREMIOS ESPECIALES

Se otorgarán a las dos mejores piezas del certamen que destaquen por los materiales, técnica, diseño tradicional e innovación:

1er. GALARDÓN \$ 70,000.00.  
se entregará a la mejor pieza de diseño tradicional

2o. GALARDÓN \$ 50,000.00.  
se entregará a la mejor pieza de innovación

### GALARDON NACIONAL

Se otorgarán a la mejor pieza del certamen: \$ 100,000.00

### Menciones Honoríficas:

Se otorgarán 12 Menciones Honoríficas a las obras que se destaquen por su aportación al campo del Diseño Creativo en la Artesanía, \$ 5,000.00, a cada Mención Honorífica.

**11.** Las piezas que se faciliten a los organizadores para la exposición establecida en el punto 8 de la presente convocatoria,

podrán recogerse al término de la misma con su ficha de registro y credencial de elector, otorgándose un periodo para la devolución que corre del 6 al 30 de enero de 2015 en la sede del concurso y en los Centros de Registro del 6 de enero al 15 de febrero de 2015, ya que después de la fecha establecida como límite los organizadores no se hacen responsables de las piezas.

**12.** En el supuesto de que las piezas resulten vendidas durante la exhibición, los artesanos deberán presentarse personalmente con la ficha de registro de su pieza e identificación oficial para el cobro de la misma al lugar que previamente se les señale, pasando 60 días naturales al término de la exhibición, de acuerdo a las condiciones establecidas en la ficha de registro.

**13.** Los organizadores del certamen tendrán prioridad en la compra de las piezas presentadas, sin que ello signifique que exista compromiso de su parte para comprar la totalidad de las mismas.

**14.** Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por los organizadores del certamen, dejando claro que el fallo que emita el jurado será inapelable.

**15.** Cuando por una tercera persona, ajena al concurso o que haya formado parte del mismo, ponga en duda la elaboración y/o autoría de la obra, el artesano que la presentó a concurso y ganó el premio, tendrá que presentar a los organizadores del certamen las pruebas necesarias para acreditar de manera plena y fehaciente ser el creador de la misma, ya que en el caso contrario, las instancias organizadoras y encargadas de realizar el pago a los ganadores, podrán determinar no realizar el pago, levantando una constancia de hechos en la que se establezca la trasgresión de las bases de la convocatoria sin que los organizadores pudieran resultar perjudicados en el caso de que se trate.



# CENTROS DE REGISTRO DE PIEZAS

## CAMPECHE

### INSTITUTO ESTATAL PARA EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES ARTESANALES

Av. Pedro Sáenz de Baranda, Plaza Comercial Ah Kim-Pech.  
Locales 204, 516 y 517 Tel.: (01-981) 127 10 36 (Clave de Reg. 4001-4499)  
jorge\_selem@hotmail.com

## CHIAPAS

### INSTITUTO CASA CHIAPAS

Bldv. Belisario Domínguez No. 2035, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Tel. 01.961.60.265.65  
(Clave de Reg. 7001-7499) artesanias@chiapas.gob.mx

## CHIHUAHUA

### CASA DE ARTESANÍAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Av. Niños Héroes No. 1101, Esq. Av. Universidad, Col. Centro, Chihuahua, Chihuahua.  
Tel. (01-614) 437-12-92 / 410 60 73 (Clave de Reg. 8001-8499)  
casaartesanias@prodigy.net.mx

## DISTRITO FEDERAL

### Departamento de Concursos FONART

Av. Patriotismo No. 691, Col. Mixcoac, Delegación Benito Juárez, CP 03910 México, DF.  
Tel: 55936000

## ESTADO DE MÉXICO

### IIFAEM,

Paseo Toluca No. 700 Oriente, Esq. Urawa, Col. Izcalli.  
Tel. (01 722) 217 51 08 / 217 51 44, (Clave de Reg. 15001-15499)  
artesanias@mail.edomexico.gob.mx

## GUANAJUATO

### DIRECCIÓN DE ARTESANÍAS DE GUANAJUATO

Plaza de la Paz No. 14 Zona Centro, Guanajuato.  
Tel. 01.473.73.400.00 azagui@guanajuato.gob.mx

## GUERRERO

### DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN COMERCIAL, ABASTO Y ARTESANÍAS

Centro, Chilpancingo, Guerrero.  
Tel. (01-747) 47 199 55 (Clave de Reg. 12001-12499)  
comercioneri@yahoo.com.mx

## HIDALGO

### FOMENTO ARTESANAL, HIDARTE

Av. Juárez, Esq. Vicente Segura, Pachuca, Hidalgo.  
Tel.(01-771) 71 304 12/71 309 66 (Clave de Reg. 13001 -13499)  
hidarte@prodigy.net.mx

## JALISCO

### CENTRO REGIONAL FONART

Hidalgo 150, Tonalá, Jalisco.  
Tel: 013336835145 (Clave de registro 14001/14499)

## MICHOACÁN

### CASA DE LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN

Exconvento de San Francisco, Fray Juan de San Miguel No. 129  
Col. Centro de Morelia, Michoacán.  
Tel.: (01 443) 312 24 86 / 312 08 48 (Clave de Reg. 16501-16799)  
casaart@michoacan.gob.mx

## MORELOS

### INSTITUTO DE CULTURA DE MORELOS

Hidalgo No. 239, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos.  
Tel. 01 7773186200 (Clave 17001/17499)

## NAYARIT

### CENTRO CULTURAL DE LOS 5 PUEBLOS

Av. México No. 105 Nte. Esq. Emiliano Zapata. Col. Centro Tepic, Nayarit.  
Tel. (01 711) 212 17 05 (Clave de Reg. 18001-18499)

## OAXACA

### INSTITUTO OAXAQUEÑO DE LAS ARTESANÍAS

García Vigil 809, Centro Histórico, Oaxaca, Oaxaca.  
Tel. 01 9515144030, C.P. 68000 (Clave de Reg. 20501-20699)  
ioa@email.com

## PUEBLA

### FIDEICOMISO IMPULSO A LA INNOVACIÓN Y DESARROLLO ARTESANAL,

Av. Juan de Palafox y Mendoza No 607, Centro Histórico, Puebla.  
Tel.(01 222) 2 46 45 26 (Clave de Reg. 21001-21499)  
Feriasyexposiciones@hotmail.com  
iidart@outlok.com

## QUERÉTARO

### CASA QUERETANA DE ARTESANIAS

Andador Libertad No. 52, Centro Histórico de Querétaro.  
Tel. (01 442) 224 34 56 / 224 33 26 (Clave de Reg. 22001-22499)  
cqart@queretaro.gob.mx

## QUINTANA ROO

### DIRECCIÓN DE ARTESANÍAS DE QUINTANA ROO

Calle Camelias 264-A Col. Centro, Chetumal, Quintana Roo.  
Tel.: (01 983) 832 44 82, 832 17 40, 832 23 66 Ext. 221  
(Clave de Reg. 23001 - 23499)  
feriasartesanales@qroo.gob.mx

## TABASCO

### INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS, IFAT

Calle Antonio Rallan Ferrer, Esq. Pedro C. Colorado, Col. Mayito, Villa Hermosa.  
Tel.(01-993) 314 21 77/314 21 76 (Clave de Reg. 27001-27499)

## TLAXCALA

### FIDEICOMISO FONDO DE LA CASA DE LAS ARTESANÍAS

Emilio Sánchez Piedras No.1, Centro, Tlaxcala.  
Tel.(01-246) 46 223 37 (Clave de Reg. 29001-29499)  
casadelasartesanias@hotmail.com

## VERACRUZ

### DIRECCIÓN GENERAL DE ARTE POPULAR DE LA SECRETARÍA DE TURISMO

Xalapeños Ilustres No. 3, Zona Centro, Xalapa, Veracruz.  
Tel. (01-228) 841 12 02  
(Clave de Reg. 30001-30499)

## YUCATÁN

### CASA DE LAS ARTESANÍAS

Calle 37 No. 520-C por 62-A y 64 Centro, Mérida.  
Tel.(01-999) 920 73 34 / 920 73 77 (Clave de Reg.31001 - 31499)  
beatrizperalta@yucatan.gob.mx

## ZACATECAS

### SUBSECRETARÍA DEL DESARROLLO ARTESANAL DE ZACATECAS

Plazuela Miguel Auza 312, Col. Centro, Zacatecas.  
Tel. (01-492) 92 437 23, 92.552.06 92.551.99, 92.544.78  
ideazacatecas@yahoo.com

concursos@fonart.gob.mx

Tels: 5093 6032 5093 6033 exts. 67551 a la 67553

www.fonart.gob.mx